

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA SALAZAR & CASTRO CONSTRUCCIONES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 16h00 en el domicilio de la compañía ubicado en la Loreto Calle rosa lino Otalla provincia de Orellana, se reúnen los socios:

Ing Marcelo Salazar Almeida, poseedor de 424 participaciones de un dolar cada una y la Ing. Monica Salazar, poseedor de 376 participaciones de un dolar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía SALAZAR & CASTRO CONSTRUCCIONES S.A. por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art.23B de la ley de Compañías, en forma unánime deciden instalarse en Junta General de Socios, declarando encontrarse debidamente informados de lo que se tratara en la Junta, aprueban el siguiente Orden del día: PRIMERO. PUNTO.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.

Se instala la sesión y se nombra como PRESIDENTE Ad-hoc a la Ing. Sonia Molina Sanchez y a la Ing. Monica Salazar como Secretario Ad-hoc.

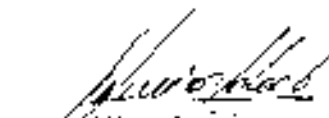
Se procede a iniciar la sesión con el unico punto del ORDEN DEL DIA que es la aprobación de Estados Financieros del periodo 2013.

Los socios proceden a revisar las cifras consignadas en los Balances, y deciden por unanimidad APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013.

Siendo las 20h00 se da por terminada la sesión de junta, para constancia de lo estipulado, las partes firman por duplicado el presente instrumento, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de marzo 2014


Ing. Sonia Molina

PRESIDENTE AD-HOC


Ing. Monica Salazar

SOCIO SECRETARIO AD-HOC


Ing. Marcelo Salazar

SOCIO